



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
086
Fecha de Aprobación
05-Jul-05
ROL S.I.I
6208-031

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **123/05**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **74/05** de fecha **20-04-05**
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **735** de fecha **16-05-05**
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **1 Casa** con una superficie edificada de **287,43** m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
- y de **2** pisos de altura, destinado a **Vivienda Unifamiliar**
- ubicado en calle/avenida/camino **Pinares de Montemar** N° **449**
- Lote N° **36** manzana **2** localidad o loteo **Pinares de Montemar**
- sector **Urbano** Zona **V-11** del Plan Regulador **Comunal**
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- _____ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- _____ ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Fernando Mingram López	6.668.682-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	6.668.682-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
Sergio Alejandro Mera Sanhueza	8.146.633-5



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
Logos Ltda.	R05-11	1a.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
José Lagos M. Y Horacio López V.	77.232.670-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
Mera y Konrad Arquitectos Ltda.	78.662.420-7	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Alejandro Mera Sanhueza	8.146.633-5	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
Sergio Alejandro Mera Sanhueza	8.146.633-5	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
Pablo Cordero Alarcón	11.991.529-5	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda unifamiliar de 2 pisos	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			287,43
TOTAL			287,43


JLZ/ARR/MRB/clp.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	44,22%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	24,90%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO	40%	No consulta

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L. N° 2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☒ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI ☒ NO	Res. N°	Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		B-2	287,43
PRESUPUESTO		\$ 50.458.337	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 756.875
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 756.875
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 227.063
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ 529.812	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4503	FECHA 05-07-05
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Superficies:
1ª Piso = 161,89 m2.
2º Piso = 125,54 m2.
Total : 287,43 m2.

2.- Obs. Revisor Independiente: De acuerdo a lo señalado en el artículo 116BIS de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, las particularidades de Proyecto en las cuales esta Dirección de Obras centró su revisión para resolver la emisión del presente Permiso de Edificación, corresponde solamente a aquellas relacionadas con las disposiciones y normativa Urbanística del Plan Regulador Comunal y Ley N° 8.946/49 de Pavimentación Comunal, quedando de responsabilidad de El(Los) Revisor(es) Independiente la conformidad y autorización de las características generales del Proyecto.

ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
FIRMA Y TIMBRE

JLZ/ARR/MRB/cip
Distribución
Interesado
Archivo Expdte N° 0123/05
Archivo correlativo DOM
SII
INE
(PON 086/05)

